

RESOLUCIÓN, de fecha 13 de marzo de 2024, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de marzo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **18 de marzo de 2024 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

03/2024

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **18 de marzo de 2024.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I.- ACTAS

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2024.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 2.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo para la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la parcela sita en calle Pedro de Valdivia, 19.

PUNTO Nº 3.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los problemas de movilidad y convivencia de los vecinos de la Loma de San Julián.

PUNTO Nº 4.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a medidas de mejora en la movilidad y seguridad por el aumento extraordinario de servicios VTC's en la Barriada de San Julián.

PUNTO Nº 5.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a la mejora de los medios humanos y materiales de los Bomberos y medidas para reforzar la seguridad en la extinción de incendios en edificios.

PUNTO Nº 6.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la falta de medios e inversiones en recursos y materiales para el Servicio del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.

PUNTO Nº 7.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa al protocolo de control de niveles de ruidos en vía pública de zonas acústicamente saturadas.

PUNTO Nº 8.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a la protección de la Cueva de las Estegamitas y a la mejora del conjunto kárstico de cuevas, covachas y abrigos prehistóricos de La Araña.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

1.- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a la reparación de acerado en mal estado en la Barriada Intelhorce.

2.- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a medidas de agilización del tráfico por la reubicación de zona de carga y descarga en C/ Ríos Rosas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carmen Casero Navarro

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 10 de julio de 2023. (BOP nº150 de Málaga de fecha 07 de agosto de 2023)

Juan Ramón Orense Tejada